INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

COMITÉ ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), Y LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, ASÍ COMO, DEL LÍQUIDO INDELEBLE, APLICABLES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016

El Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en el artículo 20, fracción II de la Constitución Política de Estado de Tamaulipas, artículos 102, 110, 115, 119 y 120 fracciones V, XVII, XLVIII, LXVII y LXIX de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, 41, 42, 44, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y Acta del Comité de Adquisiciones y Operaciones Patrimoniales del Instituto Electoral de Tamaulipas de fecha 22 de octubre de 2012, a través del Comité Encargado de la Contratación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y la Adquisición de la Documentación y Material Electoral, así como, del Líquido Indeleble, aplicables para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, **CONVOCA** a toda persona moral que posea recursos económicos, capacidad legal, capacidad técnica y la experiencia necesaria a participar en la Licitación Pública Nacional IETAM-LPN-01-2016, relativa a la "Adquisición del Material Electoral", de acuerdo con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha de Venta de Bases	Junta de Aclaraciones	Recepción de Documentación y Proposiciones	Presentación y Apertura de Documentación y Proposiciones Técnicas
IETAM-LPN-01-2016	$5,000.00	18, 19 y 20 de marzo de 2016 (último día hasta las 18:00 horas)	24 de marzo de 2016, 12:00 horas	28 de marzo de 2016, de 09:00 a 12:00 horas	28 de marzo de 2016 17:00 horas

Partida	Origen de los Recursos	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida
1	Públicos	Adquisición de Material Electoral	Se especifica en las bases de licitación de referencia	Pieza

CONSULTA Y VENTA DE BASES DE LICITACIÓN

1. Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección de Administración del Instituto Electoral de Tamaulipas, ubicada en calle Morelos Ote., número 501 en la Zona Centro, de Ciudad Victoria, Tamaulipas, y podrán ser pagadas mediante deposito a la cuenta No. 0544185012 de Banorte, para lo cual se deberá enviar la ficha de depósito a la cuenta de correo electrónico administracion@ietam.org.mx, debiendo de notificar el envío al teléfono 01 800 849 43 58 extensiones 170, 171 Y 176 de la Dirección de Administración, quien a su vez proporcionará las bases de licitación y sus anexos, vía correo electrónico a la dirección que se le indique.
2. Las bases también podrán ser pagadas mediante cheque nominativo a favor del Instituto Electoral de Tamaulipas, en este caso serán entregadas en la Dirección de Administración del Instituto Electoral de Tamaulipas.
3. Todos los actos como la junta de aclaraciones, recepción de documentación y proposiciones, presentación y apertura de documentación y proposiciones técnicas, etc., se llevarán a cabo en la fecha y hora señalada en la Sala de Sesiones, ubicada en calle Morelos Ote., número 501 en la Zona Centro, Código Postal 87000, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
4. El idioma en que deberá presentarse la Documentación, Proposición Técnica y Económica deberá ser en español.
5. La moneda en que deberán de cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
6. Plazo, día y lugar de entrega, se especifican en las Bases de la presente licitación.
7. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
8. No podrán participar las personas morales que se encuentren en los supuestos que establece el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
9. La forma, modo, moneda, condiciones de contratación y pago, se especificaran en las Bases de licitación.
10. Anticipo. En las Bases de licitación número IETAM-LPN-01-2016, se especifica el porcentaje del anticipo y condiciones de la entrega del mismo.

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, 18 DE MARZO DE 2016

MTRO. ÓSCAR BECERRA TREJO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
RUBRICA.